

**ORDENANZA N° 46/07.-**

Crespo – E.Ríos, 10 de Septiembre de 2007.-

**VISTO:**

La vigencia de la Ordenanza N° 24/05, modificada por la Ordenanza N° 67/06, y

**CONSIDERANDO:**

Que las mismas establecen el marco de referencia que permite la concreción de las Obras de Cordón Cuneta con Base Compactada; Carpeta de Hormigón Armado o Concreto Asfáltico donde existiera Cordón Cuneta; Cordón Cuneta con Base Compactada y Pavimento de Hormigón Armado o Concreto Asfáltico y Carpeta de Hormigón Armado o Concreto Asfáltico en arterias con Cordón Cuneta Económico.-

Que dichas obras son de elevado costo para la Administración Municipal, no obstante lo cual, por la necesidad de ejecutarlas es que se realizan subsidiando un porcentaje del precio de las mismas.-

Que el último valor dispuesto en la Ordenanza N° 67/06, no se ajusta hoy al costo de los materiales y mano de obra que se utilizan en dichas tareas, por lo que se torna absolutamente necesario fijar nuevos montos, de acuerdo al costo actual de los componentes a utilizar.-

Que el Departamento Ejecutivo Municipal, cree necesario contar con la posibilidad de realizar adecuaciones en los valores de dichas obras a partir de una evaluación periódica de costos.-

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE  
CRESPO, SANCIONA CON FUERZA DE

**ORDENANZA**

**ARTICULO 1º.-** Modificase el texto del Artículo 2º de la Ordenanza N° 67/06, el que quedará redactado de la siguiente manera:

- a) Cordón Cuneta con Compactación:** Realizado en hormigón armado, incluye bocacalles, y base compactada en todo el ancho de la calle más treinta centímetros a cada lado, medidos desde la posición del cordón ha-

///

///

cia la línea municipal, para permitir una posterior colocación de carpeta asfáltica: Pesos Ciento cincuenta (\$ 150,00) por metro lineal de frente.-

- b) Carpeta de Hormigón Armado o Concreto Asfáltico:** Apertura de caja y realización de Carpeta de Concreto Asfáltico u Hormigón Armado para completar pavimentación de calle que ya posea Cordón Cuneta con Compactación, incluidas las bocacalles: Pesos Doscientos veinticuatro (\$ 224,00) por metro lineal.-
- c) Cordón Cuneta con Base Compactada y Pavimento:** Cordón Cuneta realizado en Hormigón Armado, Base Compactada con broza calcárea y Carpeta de Concreto Asfáltico u hormigón armado, incluye bocacalles: Pesos Trescientos cuarenta (\$ 340,00) por metro lineal de frente.-
- d) Carpeta de Hormigón Armado o Concreto Asfáltico en arterias con Cordón Cuneta Económico:** Apertura de caja, compactación de la base en todo el ancho de la calle y realización de carpeta de concreto asfáltico u hormigón armado para completar pavimentación de calle que ya posea Cordón Cuneta Económico, incluida las bocacalles: Pesos Doscientos cincuenta (\$ 250,00) por metro lineal.-
- Para las obras de Cordón Cuneta con Base Compactada y Pavimento en calles de ancho reducido, se podrán establecer valores proporcionales a los costos.-

**ARTICULO 2º.**- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-